

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA ORNAMBIENTURIS S.A. ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Portoviejo, a los ocho días del mes de abril del dos mil trece, en el domicilio de la compañía ORNAMBIENTURIS S.A. ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, ubicada en las calles Gabriela Mistral entre Quito y Atahualpa, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ORNAMBIENTURIS S.A. ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las diez horas, se instala la sesión bajo la presidencia del accionista Zobeida Marina Chinga Santana, y como Secretario Ad-hoc la accionista Ana Lucia Garcia Villavicencio. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2012.

Toma la palabra el accionista Zobeida Marina Chinga Santana, y solicita a la secretaria que proceda a leer el informe del Gerente General correspondiente al año 2012, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden del día se dio a conocer los estados financieros del año 2012, los que se presentaban por primera vez bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, también se conoció la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF, luego de conocer y analizar dichos informes se concluyó que la adopción de las normas NIIF ha ocasionado un impacto muy bajo en la compañía, por lo que no se necesitaron ajustes en el proceso de adopción de estas normas. Luego de esto la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las doce horas, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las doce horas y cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.


Zobeida Marina Chinga Santana
PRESIDENTE


Ana Lucia Garcia Villavicencio
SECRETARIO Ad-hoc